



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0016924/2012

VISTO:

Que por Res. HCD 312/2012 se aprobó el dictado del *Curso Taller de Micología Médica (Teórico-Práctico). Histopatología de Micosis Subcutáneas y Sistémicas* como Curso de Extensión Universitaria.

Que por Resolución Decanal 607/2012 ad-referendum del HCD se estableció un arancel de \$ 220 para la inscripción al mencionado curso.

CONSIDERANDO:

Que fue tratada la Resolución Decanal 607/2012 ad-referendum del HCD por este H. Cuerpo en la sesión del día de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución Decanal 607/2012 ad-referendum del HCD por la cual se estableció un arancel de \$ 220 para la inscripción al Curso de Extensión Universitaria "*Curso Taller de Micología Médica (Teórico-Práctico). Histopatología de Micosis Subcutáneas y Sistémicas*".

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

491

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC